

Información relativa al alumnado que cursa la Doble Titulación con itinerario específico (DTIE) de Grado en Educación Primaria (Mención en Educación Física) y Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y que tiene beca del Ministerio de Educación para sus estudios

El presente doble título está organizado en 5 cursos académicos y medio (en sexto curso, hay 27 créditos en el primer cuatrimestre).

Al finalizar 4º curso, con todas las materias superadas, se tienen las condiciones para obtener el título de Grado en Educación Primaria (con mención en Educación Física).

Según la normativa de becas, si se reúnen los requisitos legales para la obtención de un Grado, no se puede tener beca para otro título de Grado (sí para un título de Máster).

De cara a que el alumnado con beca pueda mantener ésta hasta el último año de este DTIE, es preciso **NO COMPLETAR los créditos** que conducen a la obtención del título de Grado en Educación Primaria hasta 6º curso. Para ello, la única opción existente consiste en **NO MATRICULARSE de la asignatura 5471 Trabajo Fin de Grado** (6 créditos ECTS), del segundo cuatrimestre de 4º curso, y **hacerlo en 6º curso** para realizarla en el primer cuatrimestre (al ser una asignatura de 2º cuatrimestre, habría que presentar una solicitud para cursarla en el primero).

De este modo, se finalizarían ambos Grados de forma simultánea en el último año del título, manteniendo así la beca, siempre que se cumplan los requisitos generales de superación del 90% de los créditos matriculados que establece la normativa actual para el curso 2023/2024.

